

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
San José, Costa Rica

**CIRCULAR #1637**  
30 de Noviembre, 2009

**SUSPENSIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL ICAFE**

Señores  
BENEFICIADORES, EXPORTADORES, TORREFACTORES Y COMERCIANTES DE CAFE

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFÉ).

Se les informa que el día miércoles 02 de diciembre de 2009; el ICAFE en sus oficinas centrales no contará con fluido eléctrico de las 8:00am a las 4:00pm; por consiguiente el servicio telefónico estará también suspendido durante este periodo.

La Institución contará con el personal mínimo para atender sus consultas personalmente, en todas sus Unidades.

Al sector Exportador se les informa que el servicio de trámite de Notas Técnicas e Inspección Operativa continuará funcionando.

Atentamente,

Original Firmado

Ing. Ronald Peters Seevers  
Director Ejecutivo